

Legalizan propiedades obtenidas por el crimen

Lavan notarios narcoextorsiones

► Investigan a siete en Tamaulipas por participar en estos ilícitos

Karla Portugal

Autoridades federales y organizaciones civiles detectaron durante 2009 una nueva forma de operar del crimen organizado: llevar a víctimas o familiares ante notarios públicos para que cedan sus bienes y propiedades.

Al menos siete notarios públicos de Tamaulipas están bajo investigación por haber participado en este tipo de ilícitos, según datos registrados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

El fenómeno se ha detectado también en Durango y Coahuila, estados que forman la Comarca Lagunera, así como en Chihuahua y Veracruz.

De acuerdo con la información a la que ha tenido acceso el organismo —y confirmada por la

PGR—, se han detectado al menos cinco secuestros en los que los grupos criminales cobraron de esta manera y ninguna de las víctimas pudo recuperar sus bienes.

Miguel Valdés, secretario de comunicación del Colegio de Notarios de Tamaulipas, indicó que incluso se comenta de una lista de notarios investigados.

“Hay rumores de que llevan al interesado para que firmara un poder y se hagan las escrituras posteriormente. A veces se confirman con lo que uno presencia, cuando se ve que tal propiedad era de alguien y ahora ya es de otra persona. Se dice que tienen por ahí una lista de notarios que ha participado en esas situaciones, pero siguen siendo rumores”, dijo en entrevista telefónica.

Según los informes, una vez que el crimen organizado establece qué propiedades le serán entregadas, pide llevar ante determinado notario las facturas y escrituras para hacer el trámite de cambio de propietario.

Los inmuebles deben ser en-

tregados físicamente y deshabitados, y, hasta que no se firma el traspaso, no liberan a la víctima, de acuerdo con las fuentes.

En noviembre de 2009, la SSP federal detuvo a cuatro presuntos “Zetas” que amenazaban y extorsionaban a empleados de notarias públicas para que legalizaran los inmuebles que les eran entregados como rescate. La banda operaba en Tampico, Ciudad Madero y Altamira.

José Antonio Ortega, representante del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, detalló que las bandas privan de la libertad a la víctima, a través de ella recopilan la información de los bienes que los familiares poseen, y posteriormente se ponen en contacto con ellos para decirles qué propiedades quieren.

“Ahí están metidos los notarios porque hay una serie de irregularidades que hacen que esto vaya ‘fast track’, y no se cumplen todas las formalidades que se requieren”, afirmó.

